



<b>COMISIÓN:</b>		<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.</b>		<b>NUMERO DE SESIÓN:</b>	67	
<b>PRESIDENTE:</b>		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		<b>LUGAR:</b>	SALA DE REGIDORES.	
<b>SECRETARIO:</b>		C. SUSANA JAIME MERCADO.		<b>FECHA:</b>	13 DE SEPTIEMBRE 2017	
				<b>ASISTENTES:</b>		
				<b>MIEMBROS:</b>		
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X		
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X		
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X		
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X		
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X		
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.					X
<b>HORA DE INICIO:</b>	13:20 hrs.	<b>HORA DE TERMINO:</b>	15:00 hrs.	<b>QUÓRUM:</b>	6/7	
<b>INVITADOS:</b>			<b>CARGO:</b>			
1.-						
2.-						
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<p>I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.</p> <p>II.- Aprobación del orden del día.</p> <p>III.- Bienvenida a los asistentes.</p> <p>IV.- Petición realizada por los CC. Nicolás Cortés Tapia, María Olivia Márquez Contreras y Mario A veces Franco, en la que solicitan se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, reciba las obras del urbanización del desarrollo habitacional denominado "Colinas Residencial" Tercera Sección, ubicado al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco.</p> <p>V.- Escrito emitido por el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, donde hace llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el escrito firmado por la C. Rosa Bertha Estrada Franco, donde acepta el terreno en permuta con una superficie de 2,200.25 m2 ubicado en la calle Del Archiduque y De la Condesa s/n, en el Fraccionamiento Lomas del Real, en este Municipio, dicha permuta será como indemnización total de la afectación de su terreno por la construcción del Circuito Interior SS Juan Pablo II, ubicado en la Av. González Carnicerito y calle David Alfaro Siqueiros, con una superficie de afectación de 1,552.92 m2.</p> <p>VI.- Oficio suscrito por el C. Jaime Navarro Gutiérrez, donde solicita la indemnización por responsabilidad patrimonial, en virtud de la supuesta actividad administrativa que de manera irregular ha llevado a cabo la Autoridad Municipal, al realizar obras de rectificación del cauce del río, invadiendo y dañando su propiedad, en el predio ubicado en la calle Esparza entre las calles de Tabachines y Tepeyac en esta ciudad, con una superficie de 250.00 m2.</p> <p>VII.- Petición del la C. Rosina Hernández Amézquita, donde hace del conocimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que debido a la obra que puso en operación el libramiento vial, en la parte poniente de Capilla de Milpillas conectando a la carretera que lleva a la Delegación de Tecamatlán, fue afectado el predio rústico de su propiedad, denominado "La Yesca", ubicado en la localidad de Capilla de Milpillas, a todo lo largo de su colindancia poniente, en una superficie de 3,304.89 m2, de un total de 12,761 m2 que tiene la propiedad en su extensión original, por tal motivo solicita que le sea tomando en cuenta dicha afectación, a cambio de la obligación de otorgar áreas de cesión para destinos, al momento que se les autorice la subdivisión, ya que dicho recurso esta previsto en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.</p> <p>VIII.- Informe del Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, en relación al estatus de las acciones urbanísticas, que tiene actualmente la dependencia a su cargo.</p> <p>IX.- Solicitud del Arq. Marco Antonio Arias de Anda, Jefe de Ramo 20 y 33, para que se autorice la creación de los proyectos, realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Ejercicio Presupuestal 2017, que se describen a continuación:</p>					
	<p>1.- <b>17FISM094055</b> "Construcción de línea eléctrica y alumbrado en carretera Tepatitlán-Arandas, en la delegación</p>					



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

de Capilla de Guadalupe, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco" por la cantidad de \$910,737.92 (Novecientos diez mil setecientos treinta y siete pesos 92/100 M.N.).

**2.- 17FISM094056** "Construcción de línea eléctrica y alumbrado en calle Prolongación Antonio Bravo, en la delegación de Mezcala, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco" por la cantidad de \$45,001.04 (Cuarenta y cinco mil un pesos 04/100 M.N.).

**3.- 17FISM094057** "Construcción de línea eléctrica y alumbrado, en la calle Herrera y Cairo, en la delegación de Mezcala en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco" por la cantidad de \$186,282.08 (Ciento ochenta y seis mil doscientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.).

**4.- 17FISM094058** "Construcción de línea eléctrica y alumbrado, en calle Miraflores, en la delegación de Mezcala, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Por la cantidad de \$238,685.08 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 08/100 M.N.).

**5.- 17FISM094059** "Construcción de línea eléctrica y alumbrado, en la calle Constitución, en la delegación de Mezcala, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Por la cantidad de \$121,491.44 (Ciento veintiún mil cuatrocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.).

**X.-** Escrito emitido por el Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita autorización para otorgar licencia de construcción a la empresa AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., para la instalación de 112 poste de concreto CR9 (9 metros de altura e hincado el 10% de altura del poste), y 4,973.4 metros de fibra óptica aérea sobre los postes a instalar, en calles 1ero de Enero, 5 de Febrero, Blvd. Anacleto González Flores Sur, Nicolás Bravo, Matamoros, Paseo del Río, Tabachines, Cordillera de los Andes, 24 de Febrero, 21 de Marzo, 27 de Septiembre y Monte Carmelo, esto en la cabecera Municipal. Así mismo se autorice para que la instalación de los trabajos mencionados sean cobrados con respecto al Artículo 52 fracción III, de la Ley de Ingresos 2017, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

**XI.-** Escrito emitido por el Arq. Marco Antonio Arias de Anda, Jefe de Ramo 20 y 33, en donde da respuesta a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la solicitud de una ficha informativa, en relación a las obras realizadas con recursos del Programa Ramo 33, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del **Ejercicio Presupuestal 2017 y Remanente del Ejercicio Presupuestal 2016**, así como el costo de cada una de ellas y el monto total.

**XII.-** Petición realizada por la C. Maximelia Sánchez Vargas, en la que solicita se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, reciba las obras del urbanización del desarrollo habitacional sin nombre, ubicado entre las calles, 30 de Abril, 12 de Diciembre y 27 de Septiembre, en la Colonia del Carmen, al oriente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

**XIII.-** Petición presentada por el Sr. Javier Martínez Loza, propietario de un predio con una superficie de 8,772.00 m2, llamado "El Zapote, ubicado entre el fraccionamiento "Lomas del Rey" y Fraccionamiento "Loma Dorada", por la calle Orquídeas en su cruce con calle Laurel, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Proponiendo que el área de cesión para destinos en su proyecto definitivo, le sea tomada de la siguiente manera: 1) Que el 50 % del área de cesión lo pague al Municipio, a valor catastral y el 50% restante sea para lo fraccionado; 2) Que se pague a valor catastral el total del área de cesión.

**XIV.-** Varios.

**XV.-** Clausura.

Palacio Municipal

Av Hidalgo #45,

Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx